



Deporte and Business Sports Marketing, S.L.U. (en Adelante D&B), domiciliada en Madrid, calle de la Golondrina, número 45, y con NIF B82884123, realizará un sorteo entre todas las encuestas de golf profesional recibidas, regido por las siguientes

B A S E S

Objeto del sorteo. Incentivar la participación en la encuesta sobre el conocimiento de golf profesional:

CUESTIONARIO

Duración. La encuesta estará abierta desde el 1 de septiembre de 2022, cerrándose el 19 de septiembre de 2022 a las 23:00 horas.

Ámbito geográfico. La encuesta será de ámbito nacional.

Ámbito personal. La encuesta y el sorteo van dirigidos a personas con licencia de golf española en vigor. Podrán participar todas aquellas personas que cumplan con este requisito.

El sorteo no es aplicable a los empleados ni colaboradores de D&B, ni a cualquier persona implicada profesionalmente en esta encuesta.

Premio. Se sortearán dos entradas para asistir al Open de España masculino 2023 y dos entradas para asistir a la Solheim Cup 2023.

El premio se adjudicará mediante un sorteo que se realizará electrónicamente ante dos testigos externos a D&B, el 20 de septiembre de 2022. La mecánica del sorteo se realizará de la siguiente forma:

- 1º) Se unirán todas las encuestas recibidas ordenadas por orden de recepción.
- 2º) Una vez obtenida la lista unificada y numerada, se procederá al sorteo electrónico mediante la web: <https://www.augeweb.com/azar/> El resultado del sorteo se guardará de forma telemática.
- 3º) En caso de que los ganadores no pudieran hacer uso del premio, y siempre que lo notifiquen al menos 15 días antes de cada uno de los eventos, se procederá a nuevos sorteos con idéntica metodología para adjudicar la/s plaza/s vacante/s.

D&B se reserva el derecho de que el premio quede desierto, en el caso de que ni los participantes agradecidos ni ninguno de los reservas contactados avisen con la antelación suficiente de su renuncia al premio.



Mecánica del sorteo. Para participar en el sorteo es necesario haber participado en la encuesta, mediante el envío telemático de la misma. Cada persona podrá participar una sola vez.

D&B limita la participación en el sorteo, eliminando aquellas encuestas recibidas con los mismos datos demográficos y el mismo email de contacto que alguna precedente. Dichas encuestas se eliminarán del listado del sorteo, por entenderse que se trata de encuestas duplicadas.

Entrega del premio. El premio será comunicado a los agraciados por D&B mediante correo electrónico.

El agraciado deberá contestar a dicha comunicación en el plazo máximo de 15 días desde la recepción de la misma, aportando los siguientes datos:

- Nombre completo y apellidos
- Número de licencia de golf
- Número de teléfono de contacto

El premio no será transmisible a otras personas.

Difusión del sorteo. Tanto la encuesta como el sorteo se darán a conocer a los jugadores de golf a través de los siguientes medios, con carácter enunciativo pero no limitativo:

- Página web de la Real Federación Andaluza de Golf: www.rfga.org
- Página web de la Real Federación Española de Golf: www.rfegolf.es
- Comunicado de prensa lanzado desde el gabinete de comunicación de D&B.
- Redes sociales de D&B.

Tratamiento de datos personales. Los participantes en la promoción deberán consentir específicamente que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre y apellidos) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que D&B estime más convenientes.

Aceptación de las bases. La participación en la encuesta implica la aceptación de las presentes bases por los interesados.